



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 SET. 1988

Expte. N° 150/88

VISTO:

La aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 1987 por la Contaduría General de la Nación, según nota N° 81/DCP/88 de fecha 8 de Julio de 1988 de la Contaduría General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia a lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 23.569, el Consejo Superior está facultado a incorporar al presupuesto el 25% del Fondo Universitario, cuyo 75% fue incorporado mediante la resolución N° 091-88;

Que teniendo en cuenta el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente Ejercicio, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad y el Despacho N° 16 de la Comisión de Hacienda, aprobado / en sesión ordinaria del 9 de Junio del corriente año, en el que se fijan las / prioridades a atender con el 25% del Fondo Universitario a incorporar;

Que en sesión ordinaria del 8 de Setiembre en curso, se aprueba el Despacho N° 26/88 de la Comisión de Hacienda, mediante el que se propone el presente proyecto de resolución para incorporar el 25% del Fondo Universitario;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional / vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Financiamiento para el Ejercicio 1988, de acuerdo / al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia, de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



*Juan Carlos Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*Victor Omar Viera*  
 Dr. VICTOR OMAR VIERA  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

*Osbaldo Ernesto Montaldi*  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 539-88



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA  
 RESOLUCION Nº 539-88.Expte. 150/88

PRESUPUESTO 1988  
 EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION  
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN A
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
224057	4111		EQUIPAMIENTO USV	836.434,00
	INC. 41		- BIENES DE CAPITAL	836.434,00
	SEC. 4		- EROGACIONES DE CAPITAL	836.434,00
			TOTAL CARACTER 2- OD 137	836.434,00
			TOTAL PROGRAMA 580	836.434,00



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Signature]*  
 Dr. VICTOR OMAR VIERA  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA  
RESOLUCION Nº 539-88.Expte. 150/88.

PRESUPUESTO 1988  
FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE  
EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N	IMPORTE EN A
7 - FINANCIAMIENTO	
75 - REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520 - REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION CC 004944	836.434,00
TOTAL	836.434,00



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERECTOR  
a/c RECTORADO

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO